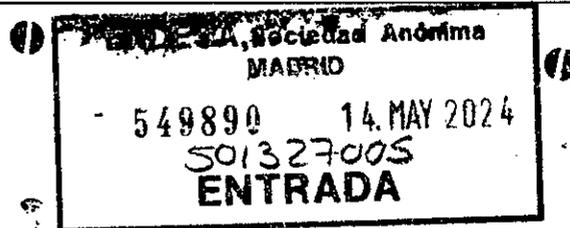




D. Antonio Albarrán Ruiz
Relaciones Laborales Endesa



Madrid, 13 de mayo de 2024

Estimado Sr. Albarrán,

Nos dirigimos a usted con relación al nuevo documento de Acuerdo Previo de Valoración de la retribución en especie del trabajo firmado Hacienda el pasado 19 de abril de 2024.

Dicho documento llega a nuestra organización la semana pasada, y parte de una propuesta realizada por AELEC (de la cual Endesa es una de las principales asociadas) entregada a Hacienda el pasado 20/12/2023.

Es incomprensible que la **tramitación de esta nueva propuesta se haya realizado a espaldas de la representación social**. Máxime cuando esta regulación no sólo afecta a la retribución en especie de la tarifa de empleado, sino que es el método de facturación del fluido eléctrico una vez que se consumen dichos KWh retribuidos como salario en especie.

Igualmente está fuera de toda lógica y vulnerando principios de mercado de libre competencia, como es el poder saber con antelación a la prestación de un servicio qué coste va a incurrir por éste y poder elegir, acorde a dicha información, la tarifa que mejor interese como consumidor.

Independientemente de que la fecha de aprobación del APV sea de abril, nos consta que la empresa estaba aplicando meses antes los precios recogidos en la propuesta presentada a Hacienda.

Requerimos:

- Se consulte a esta representación social cualquier otra alteración del APV de manera previa a su tratamiento en AELEC. **El APV afecta de manera directa al salario de los trabajadores y por ende éste debe de participar en su confección.**
- Dado que el APV se conforma en base a las ofertas de las 3 principales asociadas (Endesa entre ellas), los trabajadores de Endesa deben de tener acceso, como mínimo, a las mejoras que se les ofrecen a nuestros clientes. Ponemos como ejemplo la batería virtual, facilidad que ofertan las 3 empresas de las que se

Comisiones Obreras

Sección Sindical de Endesa



...obtienen los precios del APV pero a la cual no tiene acceso el empleado de Endesa (a menos que se vaya a la competencia).

Atentamente,

Iván Escudero Labrador
Secretario Acción Sindical CCOO Endesa